

**OFICIO CIRCULAR**

**DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES, TITULARES Y COORDINADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

**PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo, y aprovecho para reiterarle a fin de cumplir con lo que se establece en el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en el cual menciona que los sujetos obligados deberán actualizar trimestralmente la información que posean en los medios disponibles y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por tal motivo, **les recordamos e invitamos** a cargar su información correspondiente al **3er. Trimestre** del ejercicio 2024 en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de acuerdo con sus facultades, atribuciones y funciones en los respectivos formatos, más tardar el día **Lunes 14 de Octubre del 2024, haciéndonos llegar los formatos con sus comprobantes de carga y con la debida nomenclatura para su publicación en el Portal Municipal de Transparencia.**

De igual manera hago de su conocimiento que las **Versiones Publicas** de los documentos necesarios para dar correcto cumplimiento a sus respectivas Obligaciones de Transparencia, serán analizadas por el Comité de Transparencia **previa publicación** en la Plataforma Nacional de Transparencia y Portal Municipal de Transparencia, por lo cual, deberá comunicar por medio de **oficio la solicitud de "Análisis de Versiones Publicas"** a esta Unidad Administrativa para realizar los trámites correspondientes a más tardar el día **07 de Octubre del 2024.**

Así mismo, el personal adscrito a esta Unidad Administrativa se pone a su disposición para cualquier duda o aclaración respecto a la carga en las Plataformas de Obligaciones de Transparencia, sin más por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE:**

**ROBERTO TORRES HERRERA**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Irapuato, Guanajuato a 17 de Septiembre del 2024.

Elaboró AZ  
c.c.p Rodolfo Gómez Cervantes – Secretario del Ayuntamiento. – Para su conocimiento  
Archivo UT